

**D. Agustín Francisco Sigüenza Molina**  
**Director General de Formación**  
**Profesional y Régimen Especial de la**  
**Consejería de Educación**

Una vez examinado el proyecto de decreto por el que se regula el acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza, así como la admisión y la matriculación en los centros sostenidos con fondos públicos que impartan estas enseñanzas, en la Comunidad de Castilla y León, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León no formula alegación u observación alguna al documento remitido.

Valladolid, a 10 de mayo de 2023.

EL DIRECTOR DE FUESCYL,



Fdo : Jesús Manuel Hurtado Olea.